Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR Nº 793/03

Dolores, 04 de agosto de 2.003.-

UNREGISTERED

REF: " Trasladan el feriados del 17 de agosto al lunes 18 ".-

Created by Unregistered Version

Al lunes 18, es el ultimo que se modifica en lo que resta del año

Trasladan el feriados del 17 de agosto

El gobierno nacional resolvió trasladar el feriado del 17 de agosto al lunes 18, en lo que será el ultimo feriado que se modifique en lo que resta del año.

La decisión fue adoptada en el marco de la **ley 24.445**, indicaron ayer voceros del Ministerio del Interior.

UNREGISTERED

De este modo, a mediados de agosto habrá otro fin de semana largo, en el que se espera un movimiento turístico importante.

Created by Unregistered Version

El 17 de agosto es domingo y aunque en principio se especulo en distintos sectores que el feriado quedara en ese día, desde el Ministerio del Interior se informo la decisión que lleva el día no laborable al lunes 18 de agosto.

Cabe mencionar que el próximo 17 de agosto se recordara los 153 años de la muerte del General Don José de San Martín.

Publicado Diario el Tribuno de Dolores el Miércoles 23/07/03

REF: " Feriado, el jueves 21 de agosto en Dolores ".-

Nuestra Ciudad celebra los 186 años de su fundación

Feriado del 21 de agosto

Por **resolución Nº 11.107** del Ministerio de la Pcia. de Bs. As. se decreto dia no laborable para la Administración Publica y feriado optativo para el Banco Provincia, la industria, el comercio y restantes actividades el jueves 21 de agosto.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Recordemos que en esa fecha nuestra ciudad celebra los 186 años de su fundación.

Publicado Diario el Tribuno de Dolores el Miércoles 30/07/03

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-